Outlook

CPE No. 25-9-2026-028167 - DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Fecha Mié 01/07/2026 14:29
Para Maritza Velasco Diaz <mvelascod@sena.edu.co>
CC Nelson Gomez Botero <ngomezb@sena.edu.co>; Lina Alejandra Marin Casas <lamarin@sena.edu.co>; Mirtha Aydee Moreno Salazar <mmorenos@sena.edu.co>; Maria Paula Romero Sanchez <mpromeros@sena.edu.co>

2 archivos adjuntos (420 KB)

C.I.(FRM)-9-2026-028167-(25)-251040-+ MARITZA VELASCO DIAZ--DESIGNACI﷿N DE SU.html; DESIGNACIONDELSUPERVISORCO1.PCCNTR.851921.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-028167.pdf;

Apreciado(a) * MARITZA VELASCO DIAZ
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
25-9-2026-028167	2026-02-281795	7/1/2026 2:27:51 PM

Asunto	Descripción del asunto
DESIGNACIONES	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

PARA: Doctora Maritza Velasco Díaz – Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

DE: Director (E) Regional

ASUNTO: Designación de Supervisión

Me permito comunicarle que ha sido designado como supervisora para el siguiente contrato:

CONTRATO NRO.

CONTRATISTA

OBJETO

CO1.PCCNTR.8519218 de 2025

INVERSIONES ELCER S.A.S

Compraventa e instalación de mobiliario, elementos y equipos en el marco de los diferentes proyectos para los Centros de Formación y el Despacho de la Regional Cundinamarca del SENA.

Link

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.41706281&isFromPublicArea=True&isModal=False

Por medio de la presente se remite acto de designación de supervisión y se adjuntan los documentos precontractuales pertinentes, sin embargo dentro del acto en cuestión encontrará el link del proceso de selección para consulta de la supervisión.

Cordialmente,

Nelson Octavio Gómez Botero

Atentamente,

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

SENA
Administracion Documentos
- Planta
grupoadmondocumentos@sena.edu.co
www.sena.edu.co
@SENAcomunica